



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
Depto. Educ. Municipal
Sub-Depto. Adquisiciones

PARRAL, 08 May 2015

DECRETO EXENTO N° 4.586.

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 267, de fecha 14 de Enero de 2.015 que aprueba el Presupuesto Daem para el año 2015.
- 3.- Decreto Exento N°6.071, de fecha 14 de Diciembre de 2.012 que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 4.- Decreto Exento N°4365 de fecha 04 de Mayo de 2.015, que nombra como Secretaria Municipal Subrogante a María Inés Soto Cerda.
- 5.- Decreto Exento N° 1.709 de fecha 20 de Febrero de 2.015, que aprueba el llamado y las Bases Administrativas de la Licitación Pública "Construcciones y/o reparaciones en Escuelas Nider Orrego, Francisco Maureira, Luis A. Gómez y Colegio Pablo Neruda de Parral".
- 6.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, la oferta de **Arquitectura y Construcción Zure Ltda.**, fue aceptada en el Acto de Apertura Administrativa y técnica por lo que se procedió a realizar Evaluación de la Oferta Económica, resultando el oferente con **Nota final 6,94.-**
- 2.- Que, la oferta de **Sistemas Integrales Ltda.**, fue aceptada en el Acto de Apertura Administrativa y técnica por lo que se procedió a realizar Evaluación de la Oferta Económica, resultando el oferente con **Nota final 5,99.-**
- 3.- Que, el oferente al proceso "Construcciones y/o reparaciones en Escuelas Nider Orrego, Francisco Maureira, Luis A. Gómez y Colegio Pablo Neruda de Parral" proveedor **Arquitectura y Construcción Zure Ltda, Rut N° [REDACTED]** cumple los requerimientos administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado y además se ajusta a lo solicitado, resultando conveniente a los intereses del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.

DECRETO:

ADJUDIQUESE, la Licitación Pública ID 4159-10-LE115 "Construcciones y/o reparaciones en Escuelas Nider Orrego, Francisco Maureira, Luis A. Gómez y Colegio Pablo Neruda de Parral", Línea de Oferta N°1 Cambio Cubierta Escuela Nider Orrego Quevedo, al oferente **Arquitectura y Construcción Zure Ltda. Rut N°76.022.644-0, por un Monto Total de \$7.200.000.- (IVA incluido).**

IMPUTESE, el gasto que representa el presente Decreto, al Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal de calidad 2013(Revitalización) del Presupuesto D.A.E.M. Parral con sus correspondientes cuentas y subcuentas vigentes para el año 2.015.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNIQUESE Y PUBLÍQUESE

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



MARIA INES SOTO CEREA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

PRU/IDH/MSC/UPO/PMH/DAO/LBA/ass.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Ilustre Municipalidad de Parral.
- 2.- Adquisiciones D.A.E.M. Parral.
- 3.- Finanzas D.A.E.M. Parral.
- 4.- Archivo D.A.E.M. Parral.
- 5.- Archivo Abogado D.A.E.M.



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

